

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

JUNTA DE REPRESENTANTES

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS PROVINCIAS.

Sesion del 13 de marzo.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO BARBERÁ.

Abierta la sesion a la una y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Las provincias de Murcia, Navarra y Alava pidieron que en las votaciones del dia anterior constase su voto con la mayoría.

Se leyeron una proposicion de Barberá y la siguiente:

«Los que suscriben, proponen a la asamblea se sirva declarar:

1.º Que la minoria republicana federal de la asamblea constituyente tiene en nuestro partido la legitima importancia que de derecho la corresponde.

2.º Que la asamblea republicana federal esta completamente de acuerdo con todas las declaraciones que ha hecho aquella.

3.º Que merecen por lo tanto todos sus acuerdos la entera aprobacion del partido.

Madrid 13 de marzo de 1870.—Casimiro Junco Polanco, Angel Torres, Tomas Perez, Pedro de la Hidalga, José Boussingault, Guillermo Quirós, Luis Corbella y Boada, Miguel Ayllon y Altolaguirre, Montero, Juan M. Martinez, Agustin Quintero, J. G. Alegre y Alvarez, Félix Aramburo, Francisco P. y Carreño, José Guirao, Francisco Sicilia, A. Pascual, Rufino M. Valdes, Joaquin Aila, Francisco Huder, Manuel Villalba, Correa y Zafrilla, Pascual Baselga, Justo M. Zabala, Horacio Oleaga, José Muro, Cosme Echevarreta, Eustaquio Santos Manso, L. Somoza, Juan Fernandez de Cuevas, P. Crespo, Antonio Merino, José Saenz Santamaria, G. Villar, Ramon Elorrio, Eduardo Diez Pinedo, Ricardo Lopez Vazquez, José Urgellés Barberá, Francisco Salom, Miguel Morayta y Manuel Moreno.»

Puesta a discusion la primera, se opusieron a ella Muro, Junco e Hidalga, y la defendieron su autor, Barberá, y Crespo.

Barberá retiró su proposicion y pidió que constase en el acta el preámbulo de ella, lo que así acordó la asamblea.

El preámbulo dice así:

«Los constantes y notables esfuerzos con que la minoria republicana federal del Congreso viene dirigiendo la opinion de nuestros correligionarios; el acierto, reflexion y prudencia con que ha ilustrado la del país en general, con declaraciones que son la parte mas importante de nuestro gran dogma; los heroicos sufrimientos materiales de muchísimos de sus individuos, que sin piedad son objeto de la mas terrible persecucion; la constancia y la fé con que se ocupan sin descanso a establecer un cuerpo de doctrina, que sirva de base a la emancipacion de las clases desheredadas, poniéndolas al nivel y sin perjuicio ni aun temor de otros tan sagrados

intereses sociales; el respeto profundo que se debe a los elegidos del pueblo, mucho mas cuando generosamente se emplean en el cuidado de los verdaderos intereses de la nacion, atacando todos los vicios y deformidades de la administracion actual, remision de otras que tenian asiento en la inmoralidad y en el desenfreno de las pasiones vulgares, bien merece que la asamblea de los representantes de las provincias federadas se ocupen de dirigir a dicha minoria algunas palabras de gratitud, que siendo la expresion del sentimiento general que afecta en estos momentos a todo buen republicano, sirva de estímulo a tan nobles varones, para que continúen en el camino emprendido para la regeneracion social y política, sin temor de ninguna especie en cuanto a la confianza ilimitada, que en ella deposita el partido republicano federal español.—Barberá.—Salom.»

Puesta a discusion la segunda, la apoyó Junco, y Castellanos habló en contra para aclaraciones; siendo despues aprobada por aclamacion unanime de toda la asamblea.

A las dos y media de la tarde el vicepresidente Barberá levantó la sesion, hasta el lunes 14 por tener la asamblea que asistir a la manifestacion contra las quintas a que estaba invitada por la junta provincial republicana de Madrid.

CUESTION DE QUINTAS.

III.

(CONCLUSION.)

Ahora examinemos el cuerpo.

Infanteria: 123 batallones activos con 3,090 oficiales, 56.724 individuos de tropa, y 40 en reserva con 160 oficiales, que consumen entre todos 22.376.281 pesetas.

Arteria: 5 regimientos, a pié y montados, 1 de montaña, 8 batallones y la remonta, 535 oficiales, 7.894 individuos de tropa, 2.139 caballos y mulos, 4.118.301 pesetas.

Ingenieros: 2 regimientos, 1 brigada topografica, 145 oficiales, 2.792 individuos de tropa, pesetas 1.446.405.

Caballeria: 18 regimientos, 2 escuadrones sueltos y 3 remontas, 1.024 oficiales, 8.882 individuos de tropa, 6.800 caballos, 5.893.490 pesetas.

Guardia civil. Los tercios: 562 oficiales, 11.467 individuos de tropa, 1.440 caballos, que con cuarteles, material y pienso cuestan 13.709.960 pesetas.

Carabineros: las comandancias con aduanas y puertos, 770 oficiales, 12.691 individuos de tropa, 605 caballos, y ¡horror! treinta y cuatro matronas!

Esto cuesta al Estado con material y personal, 13.153.072 pesetas.

Reserva sedentaria. Aquí se aglomeran hombres que han servido en todas armas, y estan dispuestos en sus provincias a ser llamados y destinados a

cuerpo. Tiene oficiales por las cuarenta provincias, 760; cuestan 711,360 pesetas.

Obreros de administracion: 11 secciones que tienen 775 hombres y cuestan 72,086 pesetas.

Compañias fijas y sueltas de tropa de mar y tierra en las costas de Africa: 260 individuos de tropa; cuestan 183,031 pesetas.

Cinco compañías sanitarias: 480 individuos de tropa; ya hemos comprendido su coste en hospitales.

De manera que el cuerpo del monstruo se compone de 11,000 oficiales, 102,235 individuos de tropa en activo, 10,984 caballos y mulos, y 55.711,456 pesetas.

Ahora falta la cola, la escrescencia, el tumor que todos los gobiernos quieren resolver con emolientes y no sajar de una vez.

En comisiones activas, que ni son activas ni comisiones, ni sirven para otra cosa que para dar a los generales un criado galoneado, ó para viajar por el extranjero con fondos del Gobierno: en oficiales de las armas y de los cuerpos políticos y administrativos que exceden de reglamento y se hallan de reemplazo, gracias a las absurdas gracias generales y a las propuestas en masa por la guerra de partidos y pronunciamientos, en cruces y pensiones por premios anticuados, fuera de nuestro modo de ser social y político: en correos, postas, trasportes y otros servicios que no se comprende en la época del ferro-carril y el telégrafo: en generales que no hacen nada ni pueden hacer, porque no hay puesto para ellos: en retiros, pensiones por convenios y viudedades, arrebatadas a la iniciativa individual y social de montes y bancos; gasta el monstruo 30.728,844 pesetas; que con los 25.372.503 que pesa la cabeza, y con los 55.711,456 que como el cuerpo de combate, de 11,000 oficiales, 103,000 soldados y 11,000 caballos, importan poco más ó menos cuatrocientos cincuenta millones de reales; y todo para tener en batalla unos ochenta mil soldados; porque bien se puede asegurar que con enfermos y destinos no será fácil reunir mas en época normal, y que en la de guerra, llamando a las reservas, ha de costar mucho tiempo y mucho dinero el poder hacer uso de ellas.

Estos frios y descarnados guarismos, que representan no sólo el mal material valuado en 400 ó 500 millones, sino el moral, que puede valorarse por lo que cuestan las terribles convulsiones sociales que arrebatan de manos del pueblo instruccion, industria, trabajo, virtud y fuerza, son padron de ignominia para nuestra civilizacion y nuestra historia; mientras haya esas odiosas sumas, no espere libertad, progreso, riqueza, ni aun siquiera fuerza bruta, porque aun dentro del criterio y forma vieja de la monarquia, ¿qué representa un sistema militar que gasta en combatientes 30 millones y nada menos que 30 en oficinas, centros sedentarios y fuerzas perdidas?

Aún es tiempo; mañana será tarde. Cúrese, cauterícese la llaga y habrá libertad y fuerza. Por el contrario, respétese rancias rutinas y odiosos privilegios, arrebatense al individuo y a la asociacion las fuerzas productoras y no tendremos sino tiranía

débil y cruel, miseria dentro, desprecio fuera, motines de pretorianos, fajas, galones y estrellas, no ganados en campos fronterizos de batalla y gloria, sinó arrastrándose por alfombras y combatiendo con mugeres, muchachos y obreros en las calles.

La mas ligera ojeada sobre estas columnas de números, nos obligan a dar al traste, siquiera fuéramos monárquicos, con esas 10 direcciones, 11 capitánías generales, 87 plazas y castillos, y la inmensa cohorte de pasivos y fuerzas perdidas que consumen sin fruto dos terceras partes de lo que el país paga para fuerza pública mal organizada.»

CRÓNICA LOCAL.

Mahon 29 de marzo de 1870.

Já... já... já...!

—De qué rie Vd.?

De la quisicosa que trae *La Crónica*.

—A qué quisicosa alude Vd., porque el cólega abunda en quisicosas?

A la protesta, a la célebre, a la celeberrima protesta de los llamados federalistas.

—No lo entiendo! Federalistas, y hacen órgano de su instituto a un periódico monárquico-neo; y ainda mais, carlista por añadidura?

Serán ellos monárquicos federales a estilo del C. Victor Balaguer.

—No! Se titulan federalistas republicanos; bien claro lo dijeron sus elocuentes oradores en la manifestación que hicieron los chicos en la tarde del viernes.

Cada uno es dueño de titularse como mas le plazca; pero juzgo que los órganos oficiales y oficiosos del bando republicano no deben ser los diarios antipodas en ideas.

—Eso mismo digo yo, y conmigo todo el que tenga una molécula de sentido comun, cosa que (entre paréntesis) nada tiene de comun; pero no divaguemos: qué protesta es esa?

Aquí la tiene Vd. en el periódico de los intereses generales... de Roma y Oñate.

«El Club de los federalistas de Mahon, protesta de la manera mas (?) solemne contra la formación del comité, al que reconocerá como órgano oficial del partido republicano federal de Menorca, por las razones que contra su legalidad tiene ya espuestas al Directorio y Comité balear.»

—Bien está; mas dígame V.: no constituyen la solemnidad las esterioridades con que se reviste un acto?

Tal creo, por lo poco que recuerdo de los AA. clásicos.

—Y qué Suñer (como quien dice: qué diablo!) de solemnidad puede encerrar una protesta que va a guarecerse en las columnas de legitimistas en la apariencia, tersos en el fondo?

No solo no puede dar solemnidad la medida escogitada, sinó que la roba toda publicidad; porque si la protesta va dirigida a los republicanos, pues entre ellos ha de producir sus efectos, es impropio hacerla saber solo a los realistas.

—Vuelvo a molestarle. Cómo si los federalistas protestan, añaden luego que reconocerán al Comité como órgano oficial del partido?

Ese es un lapsus calami ó una errata de imprenta, hermana gemela de aquella que llamaba barrenos a los barrenos, y tanto mas justificable, cuanto

que dice el refran, que a lo que en el corazon se tiene a la lengua se viene.

—Sabe Vd. que razones se alegan contra la legalidad del Comité?

Cómo he de saberlas, si acabo de decir a Vd. que, para solemnizar la protesta sin duda, se ha procurado escatimar al acto la debida y preceptuada publicidad? Ya sabremos «las razones de la sinrazon», cuando el Directorio ó el Comité balear demanden nuestra comparecencia; pero por de pronto se me ocurre la siguiente consideracion. Todo acto político es público, y toda cosa pública se la rodea de luminosos reflejos.

—Cree Vd. pertinente la protesta? Juzga Vd. que surta efecto alguno?

Cómo he de considerarla pertinente, si se abroquela en las sombras del misterio? Cómo he de conceptualarla procedente, si esquiva toda controversia? Cómo ha de surtir efecto alguno, si ha de quedar pulverizada ante la irresistible elocuencia de los hechos?

—A qué hechos hace Vd. referencia?

A los que han pasado en Mahon, no a las sombras que proyectan los altos malecones de la Miranda, sino a la clara luz de un sol de medio-dia. Escuche Vd.

En Mahon habia un solo club republicano, cuya existencia databa de la Revolucion de Setiembre; y apesar de la envidiable armonía que en él siempre reinara, llegó un momento que varios de los federalistas rompieron lanzas inoportunamente, sembrando la discordia. No faltaron verdaderos patriotas que preveyendo las desavenencias que en su tiempo surgirían con la conducta de los federalistas, abandonaron el club para estar en expectativa de lo que ocurriera. En efecto: pronto se vió una cosa parecida al pan y toros de Jovino; aquel club convirtióse en breve en una academia coreografica, bastardeando de este modo los intereses del partido: allí bailaban con furor los federalistas, hasta que sembrando de nuevo la desunion esta minoría disidente, se fué con sus piruetas y pantomimas a fijar sus reales en la calle de la Purísima Concepcion de Maria: desde entónces data la existencia indefinible del «Club de los federalistas de Mahon». Los patriotas citados fundaron otra asociacion que se denominó «Club Federal Menorquin», celebrando sesiones dominicales.....

—Y a qué viene esa larga historia?

A esclarecer la verdad, a desenmarañar la urdimbre. Présteme Vd. aun su benevolencia.

Llegada la hora de organizar el partido, próximo el momento en que la bandera federal tremole sobre el alzar de la plaza de la Constitucion, pusieron de acuerdo los centros directivos de los clubs republicanos mahonés y menorquin, a fin de redactar el llamamiento que habian de dirigir al partido TOD. Ahí estan los anuncios, ahí estan las convocatorias: no nos dejar a mentir.

Reunidos todos los que quisieron en el teatro del Circo, se puso a discusion la conveniencia de elegir un «Comité de partido», así como las bases que debieran servir de norma a la manifestación del sufragio. Nadie. — N. B.: absolutamente nadie, — objetó lo mas mínimo: fué unanime el acuerdo.

—Y los federalistas tambien asistieron?

Ni siquiera se dignaron concurrir al acto.

—Pues perdieron la oportuna ocasion de ilustrar la cuestion.

Y desaprovecharon tambien el propicio momento de protestar validamente.

—Sabe Vd. que sospecho malicia por parte de los CC. federalistas.

Y mucha, por que su inasistencia arguye un

plan premeditado de no avenirse a ningun acuerdo. Pero déjeme Vd. continuar.

—Aun tiene Vd. que alegar?

Aun. Aprobadas la alocusion y las bases, insertas en nuestro número 193 correspondiente al 23 del mes que cursa, se imprimieron y circularon con inusitada profusion. Dada esta publicidad al acuerdo unánime de los concurrentes al Circo, amplio y cómodo local donde celebra sus sesiones el «Club republicano de Mahon», se pidió su adhesion a los tres únicos clubs constituidos al presente en el exterior: a los de Ciudadela y al de Villa-Carlos; unos y otro volvieron a discutirlo todo, y no pusieron su rúbrica al pié hasta obtener unánime aprobacion.

—Vox populi, vox Dei.

Pues hicimos mas: remitimos original la hoja de adhesiones al «Club de los federalistas.»

—Suscribirían, ó manifestarian los motivos de su desacuerdo?

Ni una cosa ni otra. *Non possumus*, decia Antonelli escapándose por la tangente: no estamos conformes, contestan los federalistas con laconismo digno de los primitivos tiempos de la Grecia pagana. «No estamos conformes», por que no, y basta: yo lo quiero, yo lo puedo, yo lo mando.

—Sabe Vd. lo que me dice al oido el célebre prestidigitador C. Juan Febrer?

Quién?

—Aquel que escamoteó a San Luis, hombre!

Ah! Ya caigo. Qué dice?

—Que «las razones, que contra la legalidad del Comité» alegan los federalistas, es que se han admitido a votar chicos de 18 años, cuando la Junta de representantes del partido republicano de las provincias ha decidido que los electores hayan cumplido 20 navidades.

Advierta Vd. que razones está en plural, y que el verbo tiene la desinencia característica a la tercera persona del singular: eso que Vd. dice es una concordancia vizcaina.

—Federalista querrá Vd. decir.

Vizcaina ó federalista, tanto da; por que precisamente son los demócratas vascongados los que suspiran por «religion y fueros.»

—Déjese Vd. de subterfugios gramaticales. Abandone la paja, y concrétese al grano.

De una y otra cosa hemos menester; pero vamos al grano.

Las razones alegadas en nada abonan la protesta:

1.° Por que nuestra alocusion Al partido republicano de Menorca lleva la fecha de 17 de marzo, y el acuerdo de la Asamblea republicana, aunque tomado en la sesion del doce, no se supo en Menorca hasta el 22 del mismo mes; 2.° por que para nada han podido influir los votos de los jóvenes de 18 a 20 años, pues la inmensa mayoría llevó a las urnas una misma candidatura; 3.° por que constan los nombres de todos los electores en listas llevadas al efecto, y autorizadas por la mesa escrutadora, donde estan registrados los poquisimos jóvenes que votaron, y deducidos estos contados sufragios, en nada afectarían el resultado final; 4.° por que es muy de extrañar que quienes hacen manifestaciones con chicos de 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 años, encomendando los pendones, banderas y estandartes a jóvenes de 15 y 16 primaveras, hagan repulgos a los que señalaron los diez y ocho años, por considerar que los reglamentos de los clubs menorquines fijan dicha edad para su ingreso en los mismos; 5.°, por que da la coincidencia que la enmienda propuesta al artículo segundo de las Bases de la organizacion del partido, hizola el ciudadano José Rubau Donadeu, a quien los federalistas no han querido reconocer como representante

del Estado Balear; 6.º, por que el *Comité balear*, sito en Palma, ha sido elegido por el sufragio otorgado a los mayores de diez y ocho años; 7.º, por que...

—Basta, basta. Voy a comunicar lo dicho al C. Juan Febrer, antes que vuelva a escamotear á San Luis.

Agur. Hasta mañana.

Se nos acaba de remitir por el correo interior con la firma de *Ozmar* una comunicacion, en que se nos revelan algunas miserias de los «*cuñados*»; pero como no conocemos mas *Ozmar* que un furibundo hulema, y este otro *Ozmar* se nos muestra asaz racionalista, juzgamos anónimo el remitido. En tal concepto lo trasladamos, omitiendo todo aquello que tiene de personal.

Una jóven fué á confesarse en San Luis (Estados-Pontificios?), y el confesor aconsejó á la penitente que *robaba* los cuartos á su padre, á fin de proporcionarse con que comprar la bula de la Santa Cruzada, pues de lo contrario su alma iria á las llamas eternas del infierno. Esto no sucede ni en España.

El sábado último un pobre padre, el C. Pedro Oliver, pidió se le enterrara á su hijo por caridad, y tan solo obtuvo que un capellan acompañase los inanimados restos del vástago. En España toda la clerecía hubiera mostrado empeño en cumplir con una de las obras de misericordia.

Ya ve *La Crónica* que pronto tuvo ocasion de vindicar su reputacion el zapatero de marras.

«*El Eco de la Juventud* ha repartido un número extraordinario, cuyo resumen es el siguiente:

«*Advertencias*» de la *Redaccion*.—«*Metrologia decimal*», artículo tercero y último por *J. M. M.*—«*Aclaraciones*», por *O. A.*—«*Los Ojos*», fabula original de *M. A. Principe*.

En dicho número se nos comunica, que cesa en la direccion del semanario el modesto y entusiasta jóven que lo venia regenteando con particular acierto. Mucho lo sentimos, si bien nuestra legitima pena ha quedado mitigada al saber que ha sido reemplazado por un otro jóven no ménos modesto y distinguido.

El tiempo continúa crudo y huracanado. El *Menorca* que debió salir en la mañana del domingo aun no lo ha verificado; el *Mahónés* que debió llegar en la madrugada de ayer, es probable que no salga de Palma; y uno de los buques de la escuadra española, surta en Cala-Figuera, habiendo tenido que encender estos dias su máquina para sostenerse con seguridad en su fondeadero.

Segun «*La Crónica*», muy enterada en tales asuntos, la cuestion verificada en tres templos de esta ciudad, en la tarde del domingo a favor de los fondos de la sociedad de Beneficencia domiciliaria, ascendió a 29.189 de escudos.

Se nos dice que en cierta escuela católica, hubo noches pasadas un conato de rebelion por parte de los discípulos. Dió margen a todo, la estraña medida, tomada por el profesor de la clase, de hacer arrodillar á un jóven de los mayorcitos; ignoramos los motivos, que suponemos justos, que compelieran á la imposicion de semejante castigo; empero no podemos menos de estrañar, que aun se conserven penitencias, reprobadas por los buenos pedagogos, por considerarlas vejaminosas y atentatorias á la dignidad personal.

Modo de llenar la seccion local de *La Crónica*:

«En la calle del Bastion se orinó ayer un perro. Si se cumplieran las ordenanzas municipales no tendríamos que lamentar tamaños desafueros.»

«Un zapatero llamado *Fulano de Tal y Mengano*, que vive en la calle *Cual* número tantos, ha tenido el atrevimiento de menospreciar las creencias ajenas, alegando que estamos en época de libertad.»

«El viernes último un individuo de color cetrino sufrió un ataque de hematemesis ó gastrorragia.»

«*Horticultores*, á producir cebollas y perejil, que hay muy buena cosecha.»

Qué te parece, lector? Y eso que la cosa ha variado muy mucho, desde que venimos alentando a los cuatro perezosos gacetilleros.

En «*El Iris del Pueblo*» periódico republicano federal de Palma de Mallorca, hallamos lo siguiente:

«Sabemos que la bella y jóven ciudadana *Magdalena Bonet*, ha recibido la siguiente entusiasta carta de una de sus correligionarias de la invicta é inmortal *Zaragoza*.

Dice así:

Srita. *Magdalena Bonet*.

Hija mia: acabo de leer en el periódico *La Igualdad*, su brillante y elocuente discurso que me ha llenado de admiracion y alegría.

Estoy conforme con las ideas de *V.* Reciba mi mas sincera felicitacion, acompañada del mas cariñoso abrazo.

Hay, en el horizonte político, un astro luminoso y brillante, que siempre aparece tímido, ¡cómo todo lo grande! Solo frente á esa lumbrera pueden verse claramente las deformidades de *Roma*, que es mas pagana hoy que en los primeros tiempos del paganismo. Frente á ese astro, *Roma* no puede ser fuerte; el manto de cristiandad con que se cubre se hace pedazos, por cuyo través se vé que toda ella es gentilidad pura.

Este astro de quien le hablo se llama *Roque Barcia*: a ese grande hombre, verdadero revolucionario de la Iglesia, eterna pesadilla del Papa, la humanidad le debe una estatua.

Hija mia: *V.* se halla al lado de ese astro y yo le rindo un culto de admiracion: yo amo todo lo grande, lo noble y lo bello.

Los papas han sido el azote de la humanidad; su látigo, los reyes.

Tendria un sentimiento que mi pobre carta no llegara a sus manos.

V. me honraria mucho aceptando mi pobre amistad.

Se repite de *V.* su mas afectuosa correligionaria y amiga.—*Modesta Periu*.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Juan Climaco, abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

San Amos profeta y Santa Petra.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 48 ms.—Pónese á las 6 h. y 22 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 2 ms. de la m.—Pónese á las 5 h. y 4 ms. de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
28	756	10	5	77	10	0	N. récio.	13
29	756	10.7	7.2	65	1	1	»	24

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El presidenta. Las ropas de las víctimas están aqui; pero no hay necesidad de sacarlas. Creemos que deberian retirarse de aqui.

Carlos Ferrand, gendarme de infanteria en el Havre (muestras de atencion), recuerda las circunstancias con que llevó á cabo el arresto de *Troppmann*. Le habia visto hablar con un individuo que habia supuesto corredor de la fonda de Nueva-York en el Havre, como no conocia á *Troppmann* en la localidad, se acercó á él y le dijo:

—«¿Vos no sois de esta localidad?»

—«No,—respondió *Troppmann*.

—«¿Estareis documentado?»

—«No.

—«Pues ya sabeis que no se puede viajar sin pasaporte.

—«¿Bah!—replicó *Troppmann*,—no es preciso pasaporte para viajar por el interior de Francia.

—«¿Cómo os llamais? ¿En qué os ocupais?»

—«Soy obrero mecánico.

—«Y si no teneis documentos, ¿cómo podeis acreditar lo que me decis? Podriais facilmente ocultar la verdad.»

Yo le diriji estas preguntas, continuó *Ferrand*, porque observé que al acercarme al acusado habia sufrido su semblante alguna alteracion y que á cada una de mis preguntas respondia con mayor embarazo.

Voy á conducirlos á casa del procurador imperial, le dije. Esta frase produjo en él una verdadera emocion, me apercibi de ello y me dije: es seguro que este es un vagamundo que tiene algo sobre su conciencia, y le invité a que me siguiera a la oficina de policia.

«¿Sois obrero mecánico, en donde trabajais?—le pregunté.

—«Soy de *Roubaix*, he estado en *Lila* y despues en *Paris*.

—«¿Habeis ido directamente de *Lila* á *Paris*? ¿Habeis pasado por *Pantin*?»

Al oír la palabra *Pantin*, el acusado, que marchaba junto a mi redobló el paso. Pasó por delante de un carruaje que nos separó en una de las revueltas del puente, corrió hácia el puerto y se precipitó, creyendo que iba á caer en el agua; me puse en seguida en su persecucion, llamé ayuda, y mientras tanto se arrojó al agua. Empecé á gritar que era preciso á todo precio cojer á aquel individuo que debia ser un asesino; yo pregunté á las gentes que se habian reunido allí con este motivo si alguno sabia nadar. Entonces el calafate *Hanguel* se arrojó al agua. No era facil ver dónde estaba *Troppmann*, porque se mantenía entre dos aguas. Llegó una embarcacion, hice que se alejara gritando que iba á ahogar á dos hombres.

(Continuará).

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 6 de mayo próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá por acuerdo de los interesados, á la venta en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, de una casa sita en dicha ciudad y calle de Bravo antes de Carniola marcada con el n.º 24, perteneciente á la testamentaria de Rafael Quintana y Comellas; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado de paz: pues así lo tengo mandado en el juicio de su referencia. Dado en Mahon á 24 de Marzo de 1870. —Celestino Sagarminaga.—Por su mandado—Juan Pons, Esno. 2

Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.
Darán razon calle de Deyá n.º 2.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

ARANJAT.

Se acaba de confeccionar un fresco surtido de este delicioso dulce de la estacion, en la Confiteria de Andreu, calle San Roque n.º 9, á 24 céntis. la libra.

Esteban Renard

MECÁNICO DENTISTA
DEL

Ilustre Duque de la Victoria
Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal,
MAHON.

MODERNIZADO

Hay una en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 5, que desea hallar criatura para amamantar. 2

EL ECO DE LA JUVENTUD.

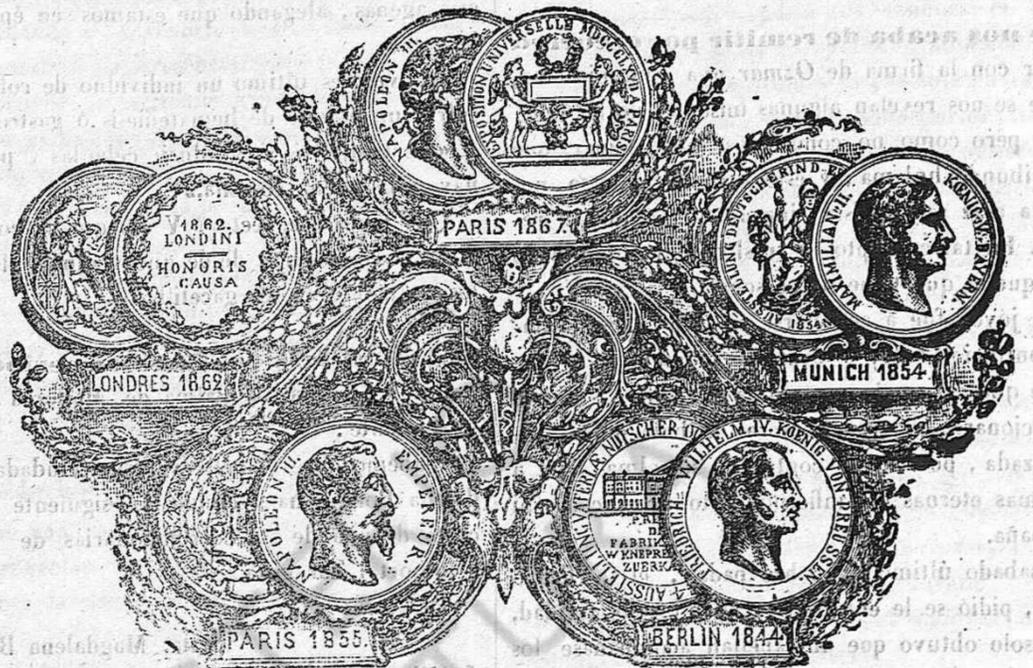
Esta publicacion sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño, mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

Se gratificará con 2 escudos, al que entregue en esta imprenta, una bolsa de plata con varias monedas, que se estravió el domingo por la tarde.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROGA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

ACEITE DE BELLOTAS.

(PRIVILEGIADO, CLARIFICADO Y NOTABLEMENTE PERFECCIONADO.)

MEJORAS VISIBLES

Á TODA LA HUMANIDAD.



La mitológica aceptación que ha alcanzado en todos los países del globo, el Aceite de Bellotas de mi invencion, para lustrar, hermohear, conservar, desenredar, reproducir el cabello y ocultar las canas ha producido una venta creciente y sostenida de mas de cuatro millones de francos, en seis años, y merecido la recomendacion de mas de 200 periódicos de todos los matices y países.

Todas las clases sociales han apreciado dignamente el inmenso valor de este higiénico-cosmético medicinal; así es, que por do quier se encuentra, lo mismo en el mas suntuoso alcazar que en la mas modesta cabaña. —Reconocidísimo el autor, y para corresponder á tan honrosa y lucrativa distincion, ha montado nuevas y costosas maquinas, que lo producen clarificado; pero siempre oscuro café: ha adoptado frascos de cristal ingleses de lujo, (de 20 por 100 mas de cavidad que los anteriores), etiquetas moaré y capsulas de purpurina. —Para evitar estafa al público por los falsificadores, en los frascos y capsulas lleva la inscripcion siguiente: *Aceite de Bellotas, inventor L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid.* (No es legitimo el que no lleve mi rúbrica en la etiqueta á su vez.) —Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle del Castillo, número 25.

ELEMENTOS

de

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, libreria estrangera de Joaquin Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.